

# BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas. — (Art. 15 de los *Estatutos*.)

Este BOLETIN es órgano oficial de la *Institucion*, y al propio tiempo, revista científica, literaria, pedagógica y de cultura general. Es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada y que en ménos espacio suministre mayor suma de conocimientos. — Suscripción por un año: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5. — Extranjero y América, 20. — Número suelto, 0,50.

Correspondencia, á la Sria. de la *Institucion*, Infantas, 42.

AÑO VIII.

MADRID 31 DE JULIO DE 1884.

NÚM. 179.

SUMARIO: Apuntes sobre el Derecho de propiedad, por *D. M. Pedregal*. — Empleo del domingo y de los días festivos en los establecimientos penitenciarios, por *Doña Concepcion Arenal* (conclusion). — Astronomía romano-arábiga, por *D. A. Arcimis*. — El tiempo, por *G. Tiberghien* (conclusion). — Bibliografía histórica, por *D. J. R. Milla*. — Excursiones á las provincias de Valencia y Alicante. — Sección oficial: Noticias. — Acta de la Junta de Accionistas (conclusion). — Cuenta del fondo de excursiones.

## APUNTES SOBRE EL DERECHO DE PROPIEDAD,

por *D. Manuel Pedregal y Cañedo*,

Rector de la Institucion.

No se trasforman en un día las instituciones que arrancan de la manera de ser, de las costumbres ó de las particularidades orgánicas de cada pueblo; ni es posible borrar en un período determinado de la historia las relaciones fundamentales de la vida social, que constituyen la trama del derecho. A menudo se repite en la evolución de las instituciones jurídicas el hecho de persistir el principio cardinal que les sirvió de base, á despecho de todas las reformas.

Es una prueba de vitalidad el trabajo de constante renovacion en las instituciones jurídicas, porque con el desenvolvimiento de nuestras facultades, dando cada día mayor amplitud al círculo en que se mueve la personalidad humana, creando nuevas necesidades y agrandando los medios para satisfacerlas, se multiplican las relaciones sociales, y es de todo punto necesario que ese movimiento interno se refleje en las leyes, que son como expresion de la vida íntima de los pueblos. La inmovilidad en los elementos constitutivos del derecho es un síntoma terrible, porque denota carencia de energía en las fuerzas sociales; pero el intento de suprimir el pasado, sin distinguir entre los vicios, que conviene estirpar, y los hábitos, que encarnan en nuestro ser, entrando á formar parte esencialísima del destino humano y del bienestar de las naciones, revela profundo desconocimiento de la naturaleza humana.

Están dotadas las instituciones jurídicas de

gran flexibilidad, para ceñirse á todas las situaciones de la vida social, siguiendo paso á paso los cambios que en ella se introducen y acomodándose á las nuevas necesidades en los distintos períodos de la historia. Por eso los estudios, que tienen por objeto el conocimiento de los orígenes, de la evolución y del estado actual de la vida jurídica, son de tanta importancia. El conocimiento de los antecedentes históricos es casi siempre condicion necesaria para que las más trascendentales reformas, que tienden á desenvolver instituciones arraigadas en el fondo de la sociedad, purgándolas de excrescencias malsanas, modificando alguno de sus accidentes ó influyendo sobre la dirección que deban seguir, para beneficio del mayor número, puedan afrontar con serenidad todas las oposiciones y los más alarmantes peligros, en la seguridad de que se habrá de conseguir el éxito apetecido.

Estas consideraciones y el interés que siempre tiene todo lo que se relaciona con la propiedad territorial, me inducen á discurrir brevemente sobre el estado en que actualmente se encuentran respecto á ese particular, algunos concejos de la montuosa provincia de Asturias.

### I.

Con diligente atencion se investiga la manera de ser de la propiedad en los pueblos salvajes. En el centro de Africa se observa cómo, á orillas del gran lago Nyanza, en el territorio de Uganda, impera el feudalismo, muy semejante en la esencia al que Carlo-Magno en Francia, Guillermo el Conquistador en Inglaterra y el gran Jaime de Aragon en Valencia, fomentaron con sus *beneficios* ó concesiones de tierras, otorgadas á los guerreros que les acompañaban en sus empresas. Entre los indios de piel roja prevalece el sistema de comunidad en la posesion de la tierra, aunque con distinto carácter que el régimen existente entre los peruanos, cuando Colon descubrió la América. Estos últimos distribuían periódicamente las tierras que les correspondían, á la manera que un pueblo de Alemania, *Saarbaetzbach*, dividía sus tierras y sus prados entre los habitantes el

año 1863, por última vez sin duda alguna. El régimen de división periódica ó temporal es el que todavía prevalece entre los slavos de Servia y Bulgaria, como dice el marqués de Bath en sus *Observations on Bulgarian Affairs*. Afirma Seunover-Maine en su interesante libro *Ancient Law*, que los slavos de Austria, Croacia y Servia tienen pro-indiviso la tierra, la cultivan en comun, y distribuyen anualmente los productos, según las necesidades de cada familia. Difiere no poco la asercion de S. Maine de lo que refiere el marqués de Bath, resultando, no obstante, del testimonio de ambos y de lo que otros muchos afirman que en el oriente de Europa permanece indivisa gran parte de la propiedad territorial.

Sabido es que en Rusia pertenece el suelo al *Mir*, que está constituido por la totalidad de los habitantes ó vecinos por mejor decir, de una comarca determinada, organizados en forma de municipio. Lo mismo acontece en la India, como dice muy bien S. Maine en sus excelentes lecciones, tituladas *Village Communities*, contra la opinion corriente, que atribua la propiedad territorial á la nacion ó al soberano en el extremo Oriente. Acaso la mayor dificultad, que se opone á la resolucion del gravísimo problema agrario en Irlanda, dimana de que la tierra pertenecia á las tribus, ó *septs*, en que la poblacion estaba distribuida, y no al jefe, que fué considerado como propietario por los ingleses. Esta es la razon tal vez de que con nada se dé por satisfecho el irlandés, protestando sin cesar contra el despojo de su propiedad comunal, cuya trasmision á los poseedores actuales no admite, sean cualesquiera los actos y contratos en que funden su derecho.

Puede variar, y varía, la forma de la propiedad en punto tan importante, como el de ser colectiva ó individual. Esto depende del grado de desarrollo á que haya llegado el sentimiento de la personalidad humana, de la manera de ser de la familia, de la clase de industria que predomine ó del linaje de intereses que unan á los miembros de una comunidad con vínculos más ó menos estrechos. La diversidad de formas que pueda tomar la propiedad no afecta al derecho en sí, que es condicion absolutamente necesaria para la existencia del individuo y de las sociedades humanas. La apropiacion de la tierra es indispensable para la subsistencia, reproduccion y desenvolvimiento de nuestro sér y el derecho de propiedad sobre la tierra que pisamos es, en la esencia, siempre el mismo, sin embargo de que su estructura cambie y ofrezca variedad de aspectos, según la manera de vivir de cada pueblo y el estado de su civilizacion.

Es el hombre un organismo que vive, como todos los organismos, en perpetua renovacion, y adaptándose á las exigencias de los elementos de vida que le rodean ó del ambiente en

que respira. Por medio de los alimentos que le sostienen y de la combustion interna que purifica su sangre, las partículas de su cuerpo están en movilidad tal, que ni por un momento se interrumpe. El hombre, como sér orgánico, vive de la apropiacion de los elementos que le rodean. La atmósfera le suministra, en cantidad ilimitada, los que necesita para la respiracion y consiguiente depuracion de la sangre; de la tierra brotan, mediante el trabajo, los frutos que directamente, ó sufriendo una trasformacion en el reino animal, nos alimentan. Los productos de la tierra vienen á convertirse en carne y hueso, á formar parte de nuestro cuerpo, donde alienta el espíritu, que nos eleva á la categoría de séres racionales. Negar el derecho de propiedad sobre la tierra que nos sustenta, sobre los frutos y productos que son condicion necesaria para la vida, es tanto como negar el derecho á la vida misma, ó equivale á privarnos de las condiciones de que la existencia depende, y á las cuales está subordinada la realizacion de nuestro destino. En esto precisamente consiste la santidad del derecho. Si vivimos, apropiándonos los frutos de la tierra; si aumentan sus producciones y se perfeccionan en razon del trabajo, del arte y de los sudores que el hombre deposita en las entrañas del campo que cultiva; si la huella que en la tierra dejamos es el sello de nuestra misma personalidad, fuera de duda está que la propiedad territorial es un hecho de todos los tiempos y de todos los lugares. Es inútil discutir, ó por mejor decir, es inconcebible la discusion sobre la existencia y legitimidad de un hecho, que no puede dejar de ser. De igual manera que está por cima de las más sabias disquisiciones la vida y su legitimidad, se resiste á toda controversia la legitimidad de los hechos que acompañan al sér orgánico desde su origen, y que son condicion, cuando no parte integrante, de la existencia misma. Los hechos, que de tal manera se imponen, como la palabra para que haya lenguaje, se descubren ante nuestros ojos con el soberano imperio de todo lo que es inherente á nuestra naturaleza.

(Concluirá.)

### EMPLEO DEL DOMINGO

Y DE LOS DIAS FESTIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS,

por Doña Concepcion Arenal.

(Conclusion) (1).

### III.

Desde luego pueden preverse á lo propuesto dos capitales objeciones: una de inu-

(1) Véase el número anterior.

tilidad, de imposibilidad la otra, ó más bien de imposibilidad entrambas, por los que crean que existe, no sólo para proporcionar lecciones recreativas y pasatiempos educadores á los penados, sino porque éstos no responderían al llamamiento hecho á su racional gusto y voluntad recta. Respecto á la última, que sería la más grave, puede contestarse con la experiencia que la rebate de un modo concluyente.

Donde quiera que se ha tratado de instruir ó entretener á los penados de un modo racional y adaptado á sus circunstancias, no sólo han correspondido, sino que por lo comun superaron á lo que de ellos se esperaba. También puede alegarse á favor de lo propuesto, lo que sucede con los hombres del pueblo, á quienes interesan y recrean extraordinariamente las lecturas, las lecciones de física y química, etc., con objetos de demostración y experimentos, y la música y el canto: hablo de los de España, y supongo que los de otros países no serán inferiores á ellos. Se dirá tal vez que el hombre honrado aunque rudo, tiene gustos más sanos é inteligencia más clara que el delincuente; y, aunque así sea, sobre todo respecto de la primera ventaja, entrambas están más que compensadas con las circunstancias en que se halla el penado, y en las cuales interesan y distraen las cosas más indiferentes. Sabido es que la soledad hace desear la compañía de cualquiera criatura que tenga vida, aunque sea un animal repugnante, y que en la abrumadora monotonía del cautiverio, es gusto cualquiera variación. No abrigo, pues, la menor duda de que los penados responderían á la voz que los llamase á santificar los días festivos perfeccionándose por medio de la instrucción y honesto recreo.

¿Y puede haber voz que haga el llamamiento? Las habrá: ahora, luego ó después.

Primeramente, hay que clamar uno y otro día contra la insuficiencia del personal penitenciario, tanto por *cantidad* como por *calidad*; no pueden estar bien servidas las prisiones sin mayor número de empleados, y de más categoría intelectual y moral. Para convencerse de que este clamor, aun cuando empiece por parecer impertinente, acabará por ser atendido, basta considerar lo que se hubiera dicho hace dos siglos del que reclamase millones para recluir á los penados en celdas con aparatos de calefacción y ventilación, alumbrado de gas y vasos inodoros: más que una extravagancia, habría parecido una locura ó un sueño, que no obstante realizan hoy los pueblos más cuerdos. La opinión llegará á persuadirse de que la prisión mejor construida no es más que el esqueleto del sistema penitenciario, y que para darle vida se necesita un personal numeroso, inteligente y moral, con la asistencia exterior que no le faltará. Causará entonces extrañeza que, semejantes al industrial que

quisiera utilizar una hermosa máquina sin pagar combustible y maquinista, creyeran los pueblos que las paredes de una prisión, dispuestas de este ó del otro modo, puedan por sí solas constituir un sistema: las condiciones materiales son precisas, pero no son suficientes. Cuando así se vea claro y que la defensa de la sociedad debe comprender en primer término los medios de rechazar al enemigo interior y permanente que á vidas y haciendas tiene declarada guerra, que como todas para ser llevada á buen término necesita la aplicación de todos los adelantos de la ciencia; entónces habrá recursos abundantes. Pero mientras llegue ese día, hay que pedirlos siempre que se presente ocasión, y buscándola.

A pesar de la falta de personal suficiente y propio para la corrección de los penados, todavía en los días festivos podrían emplearse los medios educadores que hemos indicado, más ó menos según las circunstancias. Las sociedades de patronato, los consejos de vigilancia ó cualesquiera otras corporaciones, ya oficiales, ya caritativas, que tienen por objeto coadyuvar bajo cualquier forma á la enmienda y bienestar de los reclusos, podrían, utilizando la aptitud de sus miembros que la tuviesen, buscando auxiliares entre las personas ilustradas y benéficas, y allegando fondos—pecuniarios no se necesitan muchos—podrían, digo, llenar en todo ó en gran parte el programa sumariamente formulado. ¿No habrían de hallarse hombres de ciencia, artistas, literatos, oradores, que se prestaran á ir á las prisiones alguna vez, y santificaran los domingos, llevando verdades y consuelos á los extraviados afligidos? La empresa será más ó menos fácil, según la ilustración y caridad del lugar donde se intente, pero no me parece imposible.

Si no la de más bulto, la dificultad mayor, sea tal vez la falta de libros apropiados, tanto para leer á los reclusos, como para que lean ellos. Se dice con satisfacción que en tal ó cual penitenciaría se ha formado una biblioteca con cientos ó miles de volúmenes, á costa de los esfuerzos de un celo que no puede ser más laudable. ¿Pero el resultado corresponderá al piadoso esfuerzo? ¿Cuántos de aquellos miles de libros son verdaderamente útiles para la clase de lectores á que se destinan? ¿Cuántos les interesan bastante sin excitarlos demasiado, y enseñarán lo que ellos pueden y deben aprender? Aquí entran las dudas. Si todos los que se dedican (en conciencia) á enseñar niños é instruir obreros lamentan la falta de libros de lectura; ¿cuánta mayor no será la que note todo el que quiera ilustrar y entretener delincuentes?

Este vacío se llenaría en parte con un periódico que podría llamarse *El Domingo*, dedicado á los reclusos, y de una índole especial como el objeto á que se destinaba. Como la empresa es en alto grado dificultosa, no sobra-

rían para llevarla á buen término los hombres inteligentes y de corazón de todo el mundo que se interesan por los encarcelados. Si por quien tiene autoridad se les hiciera un llamamiento, acaso responderían; ¿quién sabe? Si respondieran, se publicaría un periódico internacional, escrito en francés, y del cual se traduciría á la lengua de cada país lo que pareciese mejor para sus penados. Si se pregunta, «¿y no sería más fácil que cada pueblo redactase su *Domingo*?» responderé que en ningún país hay todavía medios suficientes (intelectuales) para sostener una publicación semejante, á la altura que debe tener, y que los de todo el mundo no sobrarían. Siendo lo que se concibe y se necesita que fuese, constituiría desde luego un precioso recurso para la educación de los delincuentes; y el tesoro, que bien pudiera llamarse así, se iría aumentando, de manera que al cabo de algunos años constituiría una biblioteca.

Debo observar, para concluir, que este conjunto de medios de depurar el gusto y manifestar la voluntad, además de ejercitarla racionalmente, contribuiría al acierto de clasificaciones para las cuales suele haber tan pocos datos exactos. El penado que en los días festivos se niega á prácticas y lecciones religiosas, á conferencias morales y á recibir todo género de instrucción; el que no quiera tomar parte en ningún honesto recreo, ni ejercicio corporal, ni trabajo, ni buena obra, si está sujeto al régimen celular, necesita especial vigilancia, porque de temer es que semejante retraimiento sea precursor del suicidio ó de la locura. En general, estos retraídos serán enfermos de cuerpo ó de alma; dolientes que necesitan especial cuidado. Esta clasificación que, sin saberlo, hicieran los penados por la manera de manifestar su voluntad, merecería más confianza que las fundadas en sumisiones hijas del cálculo y muchas veces hipócritas (1).

#### ASTRONOMIA ROMANCERO-ARÁBIGA.

por Augusto Arcimis.

Hace ya años que un orientalista inglés Mr. Terfick Hamilton, tradujo parte de un romance árabe en extremo voluminoso, pues

(1) Escrito este informe he leído el de M. l'Abbé Humbourg, que pide como yo la creación de un periódico para los penados. Mi primer impulso fué suprimir el párrafo en que propongo lo mismo; pero reflexionando lo he dejado, y diré la razón. Al exponer mi pensamiento, lo hice con mucha desconfianza de que pareciera razonable; por eso no entré en detalle alguno de ejecución y es muy de notar que los que da M. l'Abbé Humbourg son en gran parte idénticos á los que yo hubiera propuesto. Cuando dos personas que viven tan lejos, que no se conocen, que no se han comunicado, coinciden de tal modo, no sólo en la esencia, sino en la forma de realizar un pensamiento, esta coincidencia me parece que tiene alguna significación y más cuando una de estas personas vale tanto como el respetable y piadoso capellán de Saint-Lazare.

constaba de seis gruesos *in-folio*, compuesto por varios poetas, siendo el principal de todos Assmai, que floreció en tiempos del famosísimo y popular califa Haraun al Raschid. Esta obra, mucho más estimada de los orientales que *Las mil y una noches*, viene á ser, al decir de los inteligentes, como una recopilación de las leyendas y tradiciones de la edad de oro árabe, anterior en mucho al nacimiento de Mahoma y á su predicación.

Casi todas las hazafías, sucesos y maravillas que se escuchan en la tienda del árabe, del egipcio, del bereber, se encuentran más ó menos desfiguradas en el *Romance de Antar*, que este es el título de la obra, y de la cual vamos á extractar algunos fragmentos que presentan claro testimonio de las ideas astronómicas populares, que aquellos pastores y guerreros aplicaban á la predicción del tiempo, á la astrología, á la historia y á otros usos. Diremos, como aclaración, que el héroe del Romance Antar, es el autor de uno de los siete poemas que estaban colgados en la Kaaba.

«Por el Creador de los siete cielos, que sabe todos los secretos. ¡Yo soy Antar, hijo de Shedad, y mi estrella está alzada sobre la sublimidad de los siete cielos!» Como se ve, habla de siete cielos de conformidad con las creencias vulgares de los griegos y del Koran; el sol y la luna también le dan ocasión para hacer comparaciones de hermosura femenina, y dice refiriéndose á la joven Ibla de quien estaba violentamente enamorado. «Ella salió: diría que su cara era verdaderamente el sol cuando su luz destumbra á los mirones. Ella mira; diría que era la luna llena de la noche cuando Orion la circunda con sus estrellas.» «El sol al ponerse se vuelve hácia ella y le dice: las tinieblas oscurecen la tierra; levántate en mi ausencia; la brillante luna le grita: ¡ven, pues, tu cara es como la mía cuando estoy llena y en toda mi gloria!»

En otro pasaje elogia al rey Cosroes en estos términos: «El sol lo ha dotado con una corona tal, que el mundo no debe temer las tinieblas. Las estrellas son sus joyas, en las cuales hay una luna brillante y luminosa como en su pleno.» De su caballo, dice el poeta, «que tiene una blanca media luna en la frente, como el alba del día y su negrura es como la del cuervo.»

«Su eterno destierro no terminará jamás; es una separación que excede á la distancia de los planetas.» «Sus mujeres son como cervatillos y sus hijos como el centellante planeta Venus.» «¿No es sabido que mi poder es sublime en la altura?» «¿No está entre las estrellas próximas á Júpiter?» «He alcanzado honor, gloria y fama por mi resolución y por eso estoy en la vecindad de Júpiter.»

Encarándose con Cosroes, exclama: «¡Oh luna llena de este período! ¡Oh, tú, planeta Saturno! ¡Oh, tú, cuyo solio se levanta sobre

Pisces!» «Mi corazón está alto, más que el planeta Saturno.»

Más adelante se lee: «Blanden sus lanzas resplandecientes como las estrellas fugaces.» «Tengo una espada que brilla como el relámpago, y cuando mi mano la esgrime, chispea como las estrellas fugaces.» Refiriéndose á la ligereza del caballo Dahis, escribe: «A todo el que lo vió se le apareció como una saeta en lo más rápido de su carrera ó como una estrella mensajera de calamidades.»

De las constelaciones en general, dice: «Esas muchachas que se parecen á las constelaciones.» Refiriéndose á un jinete: «Su aspecto era como el de las brillantes constelaciones.» Del movimiento diurno de las estrellas se sirve como de figura para expresar la perpetuidad en este párrafo. «Halle reposo en este día el corazón de mi padre. ¡Oh, tú, esperanza mía! Duerma por la noche tanto como dure el errar de las estrellas en el cielo.»

Del conocimiento que tenía de las constelaciones en particular y de algunas estrellas principalmente, puede juzgarse por lo que sigue acotado:

«Por mi espada y mi lanza me encuentro exaltado mucho más arriba que las pequeñas estrellas de las dos Osas.»

«Mi cimitarra y mi lanza me han exaltado á las sublimidades de las estrellas fugaces y de las dos Osas.»

«Estoy exaltado sobre el sol y la luna y la Osa mayor.»

«Pueda tu gloria aumentar siempre en sublimidad hasta el signo de la Lira y de las dos Osas.»

«Mi estrella está encima de las más pequeñas de la Osa mayor.»

«Mi estrella está mucho más alta que el brillante Arcturo.»

«Ambición tengo, y su mansión esta sobre Arcturo y mi residencia exaltada hasta los cielos.»

«Estoy levantado más alto que Arcturo y la Lira ó el Aguila.»

«¡Oh, tú, en tu estación sublime sobre las alturas de Sirio y de Aries!»

«Mi ambición está más alta que las Pléyades, y la fortuna de mi estrella suspendida de los cielos.»

«Hemos subido sobre las Pléyades en su sublimidad.»

«Ella baila al sol del mediodía y su cara está manchada como la luna llena de la noche con la estrella de Géminis.»

«Mi ambición se remonta sobre Pisces.»

«¡Oh, tribu de Abs, sé fuerte en la gloria y jactate de un esclavo cuya mansión está entre los peces.»

La constelación de Pisces es la que más se menciona en el romance y apenas hay página en que no se hable de ella, por lo que sospechan algunos comentaristas, que si no siempre,

en algunos casos pueda el autor referirse al enorme asterismo que los antiguos árabes llamaban el Leon, que nada tiene que ver con la constelación zodiacal. Se fundan los que así piensan, en que las voces arábigas *Simak* (peces), *Simak* (el signo Pisces) y *as Simakana* (Arcturo y la Espiga en el pie del Leon), se parecen mucho. Y en que Arcturo, que culmina muy cerca del cenit en la latitud de Arabia, es estrella, aparentemente más emblemática de la exaltación que las de Pisces. La Espiga forma la xiv casa de la luna.

Aludiendo al tirano Ghasik, dice: «Sus tierras eran Thal y Zal, y él y su tribu adoraban la gran estrella del Perro.» «La tribu de Arcat adoraba la luna nueva y la llena, renunciando al que extendió la tierra y levantó los cielos.»

«Teneis razon, replicó, porque las hijas de Arabia valen tanto como los bienes de un mercader, de un herrero, de un astrólogo y de un perfumista.»

Hace el poeta también que los cielos participan de las penas y desdichas de los mortales como se comprueba en estos fragmentos que son los últimos que citamos:

«¡Lloren los cielos su muerte! ¡Agótense para siempre sus cataratas! ¡Caigan las estrellas al extremo fatal de su carrera! ¡Oscurezcase el aire y eclípsese el sol! ¡Vélese también la luna en su casa y quede eternamente en las tinieblas, pues yo he perdido á mi hijo!»

Y al lamentarse de la muerte del rey Zoheir: «Puesto se ha la luna llena, ántes en el cenit; oculta se halla su luz y todo es oscuridad. Eclipsado está el sol y ya la mañana no vuelve con sonrisas. Caidas están las constelaciones; huyeron; el polvo de las tinieblas está sobre la atmósfera; hemos perdido las nubes y el rocío.»

## EL TIEMPO.

### DISERTACION FILOSÓFICA,

por M. G. Tiberghien,

Profesor honorario de la Institucion.

Traducción de D. H. Giner.

(Conclusion.) (1).

Claro es ahora que ya no es necesario preguntarse si el tiempo es finito ó infinito, si es relativo ó absoluto, si es algo real ó no, si es una sustancia ó un atributo, si contiene el vacío ó está lleno en toda su extension. Todas estas dificultades desaparecen ante el convencimiento de que el tiempo es un atributo di-

(1) Véase el número 175 del BOLETIN.

vino, que es la forma y la actividad de la vida divina.—El tiempo es necesariamente uno, infinito, absoluto como todos los atributos de Dios. Solamente que como el tiempo no es el sér, ni una sustancia, ni una causa, pero sí una simple forma inherente á lo que cambia, el tiempo es uno, infinito, absoluto en su género como el espacio, segun el órden de la realidad que le pertenece. No es absolutamente uno como Dios, puesto que hay otra cosa que el tiempo, pero él es sólo y único en su género, y por consecuencia es el mismo para todos los séres y para Dios. No es absolutamente infinito como Dios, si no infinito en su género, puesto que no está limitado por ninguna realidad de la misma naturaleza, no tiene principio *a parte ante* ni fin *a parte post*. No es en fin, infinitamente absoluto como Dios, pero sí absoluto solamente en los límites de su género, por consecuencia sin relacion con ninguna otra forma de sucesion. No hay temor en introducir el infinito y lo absoluto en el mundo, porque el mundo no encierra más que los diversos géneros de la realidad y todo género por infinito que sea en sí mismo, está limitado por otro. Dios está por encima de todo género, es el sér uno infinito, absoluto sin ninguna reserva.

La concepcion de un tiempo infinito, que no tiene ni primero ni último instante extra-  
vía á la imaginacion; convengo en ello, pero no es á esta á quien es preciso consultar ni sobre el grande infinito ni sobre el pequeño, es á la razon. La imaginacion no nos da más que imágenes, y una «imágen mental» del infinito, como la exige Spencer, es imposible. Es necesario aprender á pensar sin representaciones sensibles. La razon interrogada con cuidado á la viva luz de la conciencia nos da una intuicion clara del tiempo y del espacio infinito y esta intuicion debe tenerse por legítima, desde que se ha demostrado que está conforme con el principio absoluto de la ciencia.

Las otras objeciones se resuelven de la misma manera cuando se distingue que Dios está en sí mismo y que está en su interior. La intuicion del yo y de su contenido en la psicología, sirve de guía y comprobacion al pensamiento para la deduccion de los atributos divinos en la metafísica. Aplicando al sér infinito y absoluto las nociones del tiempo, del *devenir*, de la actividad y de la vida, en nada se vulnera la pureza, la sencillez la perfeccion de la esencia divina, con tal que se las considere como propiedades internas que afectan al contenido de la esencia, es decir, á los estados determinados del mundo (1).

Hagamos, para terminar, una última aplicacion de la nocion teológica del tiempo. La cuestion del *conocimiento* que Dios posee de los sucesos pasados y futuros ha parecido siempre llena de misterios y aun de peligros para la li-

bertad humana. En efecto; ¿cómo tendría Dios conciencia del pasado y del futuro, si no tuviese una existencia eterna y si los estados del mundo fuesen extraños á su esencia? Los teólogos declaran en unánime asentimiento que nada es pretérito ni futuro para Dios, que todo es presente para el Eterno, y que por lo tanto Dios no posee, hablando con propiedad, ni memoria ni presciencia, pero sí la omnisciencia que abraza todos los tiempos. *Deo nihil praeteritum aut futurum, at omnia sunt praesentia* (1). Y si nuestros actos futuros están eternamente fijos en el pensamiento divino, si están presentes como si se hubieran verificado, ¿cómo podemos ser libres y responsables de nuestros actos? En vano dicen los teólogos: Dios no cambia las cosas al preverlas. Los teólogos se engañan: Dios cambiaría el modo de existencia de las cosas al prever como real lo que aún no es más que posible y precisamente este modo de existencia es el que interesa á la libertad. Si todo el porvenir está grabado en el pensamiento divino como si fuese presente con todos los detalles de una realidad concreta, es que el porvenir no contiene sino cosas necesarias; porque es preciso llamar necesario á todo lo que no existe más que de una manera con relacion á otra cosa, como la suma de los ángulos para un triángulo ó la ocultacion de un astro por otro en un momento determinado.

¿Estamos obligados á negar la presciencia de Dios por salvar la libertad del hombre? No, no es preciso destruir nada esencial; es necesario aplicar, enderezar y completar así en materia religiosa como en materia social. La presciencia y la memoria divina están atestiguadas por la conciencia de la humanidad en todos los grados de cultura religiosa, y no sin razon porque la memoria y la presciencia existen aún en el hombre y no son sino la prolongacion de la conciencia extendiéndose al pasado y al porvenir. Rechazar estos atributos, sería disminuir la personalidad de Dios y minar la base de toda religion aun natural.

Una explicacion es fácil cuando se distingue entre la eternidad y el tiempo y cuando se reconocen en Dios la conciencia, la actividad y la vida. Dios tiene plena conciencia de sí mismo, por consecuencia tambien la tiene de todo lo que él contiene en sí y bajo sí, es decir del mundo y de los séres finitos. Dios lo sabe todo por el solo hecho de conocerse á sí mismo, porque todo lo que no es él, está en él, bajo él y por él, sea bajo el carácter de la eternidad, sea bajo el carácter del tiempo. La omnisciencia en Dios no es más que la conciencia ó la intuicion de sí mismo. Dios es la conciencia eterna y la conciencia viviente. Conoce eternamente lo que es eterno, y temporalmente lo que es temporal. El tiene pues

(1) Krause, *Das System der Philosophie*. Göttingen, 1828.

(1) Ubahg, *Theodicæ seu theol. nat. element.* p. 256.

tambien plena conciencia del instante en que nosotros estamos y plena conciencia de todo lo que ha precedido y de lo que sigue á este instante. Se puede decir, pues, que se acuerda y que prevé, que nada olvida y que á él no llega nada inesperado para él, que tiene la memoria y la presciencia segun la verdadera significacion de estas palabras. No se puede objetar que todo es presente para Dios, que no hay para él ni pasado ni futuro; porque el presente por lejos que se le extienda, contiene siempre el instante actual y se divide matemáticamente en dos partes, la una pasada y la otra futura. Estas dos partes son iguales puesto que el tiempo es infinito. Porque Dios conoce las cosas en verdad, tales como son en sí mismos. Conoce pues el pasado como pasado y el futuro como futuro; conoce el instante actual como tal en su plenitud y en su originalidad; sabe, por ejemplo, que nosotros elevamos actualmente hasta él nuestro pensamiento.

Pero, refiriéndonos al porvenir, importa notar que nada se ha cumplido aún.

El porvenir es una página en blanco donde se fijarán los sucesos posibles á medida que se vayan realizando. Nadie puede observar el porvenir, porque en el porvenir nada existe de hecho, nada es real, nada es positivo, todo es posible. El mañana es para nosotros un objeto de conjeturas y de probabilidades. De los tres modos de existencia uno solo conviene al futuro, la probabilidad. El porvenir es el campo de las posibilidades indefinidas. Se puede sin embargo distinguir en él tres géneros posibles, juzgando del porvenir por el pasado y aplicando de nuevo á la posibilidad los tres modos de existencia: hay posibles que van á realizarse, porque su realizacion está preparada por la situacion presente ó por las disposiciones del momento: hay otros que deberán realizarse consecutivamente, porque su realizacion depende de leyes fatales de la naturaleza; y hay otros, en fin, que podrán realizarse en tal ó cual momento, de tal ó cual manera, porque su realizacion está subordinada á la libre voluntad del hombre, ó son resultado de relaciones infinitamente múltiples que la actividad espontánea de seres finitos puede traer á cada instante. Estos tres géneros de posibles que el porvenir oculta en su seno, constituyen la posibilidad actual, la posibilidad necesaria y la contingente. Aquí es donde los *futuros contingentes* hallan su lugar.

Hoy no se está muy de acuerdo sobre estos futuros contingentes. Los que no estudian más que el orden físico de las cosas, donde los fenómenos están siempre conformes con sus leyes, no admiten ninguna contingencia en el mundo. Todo el porvenir está entonces ordenado como los movimientos de nuestro sistema planetario, y la historia futura de la humanidad puede ser sometida al cálculo y predicha

como la historia de la tierra. Todo se desarrolla y se encadena con una inflexible necesidad, porque no existe en el universo ningun agente libre que pueda turbar el curso regular de los sucesos. Laplace ha expresado este pensamiento con un notable vigor en el *Ensayo filosófico sobre las probabilidades*.

Este determinismo universal simplifica la cuestion de la presciencia; pero no puede satisfacer ni al moralista, ni al jurista, ni á los psicólogos que reconocen al espíritu como una fuerza inteligente y libre, distinta de todas las fuerzas de la naturaleza, capaz de determinarse á sí misma, á su antojo, en oposicion ó en armonía con las leyes del mundo moral. Porque en fin, si cada sér obra exactamente como debe obrar y no hace absolutamente más que lo que debe hacer, no hay ya para ninguno mérito, ni demérito, la virtud y el vicio no son ya obra nuestra, sino de la naturaleza, y si la responsabilidad individual cesa, la repression debe cesar con ella. Afirmar el determinismo no solamente en la actividad de la materia sino en la actividad del espíritu, también es suprimir la moralidad y el derecho, principio de la sociedad. Pero afirmar la libertad, es introducir en el mundo un elemento perturbador, por tanto tiempo al ménos cuanto tarde en sujetarse á la educacion y en ponerse de acuerdo con la razon misma. La contingencia y el azar, en su mayor parte, allí encuentran su origen.

No es preciso rechazar el *acaso*, diciendo que sin causa nada ocurre, como manifestando nuestra ignorancia. Porque el azar no designa ausencia de causa, sino el producto del concurso de varias causas independientes las unas de las otras, cuando este concurso trae algun suceso, dichoso ó desgraciado, el cual nadie podia esperar.

Tal es á menudo el fortuito encuentro de dos personas. Las desgracias ó los dichas de la vida no tienen otra significacion. Están para todos en el número de los futuros contingentes.

Consideremos ahora los diversos géneros de posibilidades futuras en sus relaciones con la presciencia del hombre y de Dios.

Es evidente que en el curso normal de la vida, conocemos en parte las posibilidades actuales, aquellas que van á realizarse en el porvenir más próximo, puesto que podemos asistir á su realizacion. Pero nosotros no las conocemos todas, aún entre aquellas que personalmente nos interesan; porque á cada instante puede surgir algun accidente que nos sorprenda, conmueva y descamine. Nosotros prevenimos también un cierto número de posibles que deberán ó podrán realizarse en un porvenir más ó ménos lejano.

Sabemos, por ejemplo, de una manera cierta, en qué instante preciso tendrán lugar los eclipses en nuestro sistema planetario durante una

larga serie de siglos. En el dominio de la astronomía matemática, nuestra prevision equivale á la presciencia. Pero en el dominio de las relaciones sociales, donde intervienen las pasiones, los intereses, las decisiones de una voluntad caprichosa y arbitraria, apenas tenemos la prevision, sin ninguna garantía de certidumbre; tenemos que contentarnos con la probabilidad. Los futuros contingentes no son objeto de un conocimiento apodíctico, sabemos bien lo que podemos hacer en la próxima semana, en el mes próximo, en el año venidero, pero no sabemos lo que haremos. Formamos proyectos á cuanto alcanza nuestra vista en todas las edades, pero nuestros propósitos se ven frecuentemente desvanecidos por accidentes imprevistos ó por nuestra voluntad: «el hombre propone y Dios dispone.» Y si nosotros conocemos tan poco nuestras propias resoluciones, ¿cómo podríamos predecir sobre seguro las de nuestros semejantes ó las de reuniones deliberantes? En todas nuestras conjeturas, contamos con los antecedentes de un hombre, con los intereses de una agrupacion, con la sabiduría de una nacion, pero no contamos con el libre albedrío, que descombina todos nuestros cálculos. El hecho es que la libertad no es una fuerza mecánica, ni una cantidad algebraica, sino la propiedad de un agente moral que se determina á sí mismo á pesar de todas las sollicitaciones que le provocan. Nosotros no conocemos pues los futuros contingentes si no como posibles, de ningun modo como reales. Tomarlos en consideracion como posibles, examinar y discutir cuanto se es capaz de hacer, todo lo que puede sobrevenir, es prueba fiel de un espíritu prudente. En los mismos límites es permitido decir, con un gran ministro: gobernar es prever.

La inteligencia divina es á la inteligencia humana como lo infinito á lo finito. Dios posee la omnisciencia, sabe todas las cosas, de una manera cierta y exacta, es infalible; pero la ciencia divina no es de naturaleza distinta de la nuestra, porque la verdad es una. Conocer una cosa verdaderamente, es conocerla siempre tal como ella es y no de otro modo. La ciencia divina es ilimitada, pero está determinada por la naturaleza de las cosas y por lo tanto por su modo de existencia.

Dios conoce pues, el pasado y el porvenir sin límites, pero no conoce el porvenir como el pasado. En el pasado todo se ha realizado; en el porvenir nada. Por su presciencia Dios conoce lo nuevo cuanto es posible y todo cuanto es necesario, para todos los seres en el tiempo y en el espacio infinitos, pero él no conoce lo posible como real ni necesario; si no su conocimiento sería erróneo por defecto. No hay nada pues imprevisto, nada oculto para él, ni en los destinos individuales ni en la suerte de las sociedades humanas. Hay un ocaso para nosotros que no prevemos todas las combina-

ciones posibles que resultan del concurso de todos los seres finitos; pero para aquel que conoce todas las relaciones que entre sí tienen, en el gobierno providencial del mundo, para ese no hay casualidad.

Lo imposible no se realiza. Todo lo que sucederá puede pues suceder y Dios lo conoce como tal; pero todo lo que sucederá no debe necesariamente suceder; si no, toda contingencia desaparecería de la vida individual, y Dios tampoco lo conoce como debiendo suceder. Entre los sucesos posibles los hay que dependen de la libre voluntad del hombre. Porque el libre albedrío implica que el hombre puede á cada instante escoger con razon ó equivocadamente entre un acto y otro. Sin esta posibilidad permanente de hacer ó no, sea el bien ó el mal no hay para nosotros ni libertad moral ni responsabilidad. Si nuestra eleccion pudiese fijarse con anterioridad, si pudiera deducirse lógicamente de nuestros antecedentes, como el movimiento de los astros, el efecto se deduce de la causa, nuestra eleccion ya no sería libre, sería necesidad. Hé ahí precisamente adónde conduce la vulgar teoría de la presciencia divina, que no hace ninguna distincion entre los diversos modos de la existencia. Cuando se sostiene que Dios conoce el porvenir como si estuviese presente, ó que conoce las posibilidades futuras como si fuesen reales, se asemeja el pensamiento divino al libro del destino, donde están grabados los sucesos de todos los tiempos, y se cambia la naturaleza de las cosas al hacer de un acto contingente un acto necesario. Entónces el porvenir no existiría más que de una sola manera por relacion al pensamiento divino, y lo que no existe más que de una sola manera con relacion á otra cosa es necesario. Hé ahí el determinismo universal.

No hay más que un modo de conciliar la presciencia divina con la libertad humana y guardar al mismo tiempo los intereses de la moralidad: y es afirmar que la presciencia se ejerce segun las leyes del verdadero conocimiento, y que ella está por consecuencia, en armonía con la naturaleza de las cosas. Existen en el mundo dos géneros de causas: las causas necesarias, en el órden físico; las causas libres, en el moral. Es preciso hacer sitio á las unas y á las otras. Los efectos de las causas necesarias son determinados, demostrables, sujetos al cálculo y á la prevision. Los de las causas libres son indeterminados, indemostrables, no pueden someterse al cálculo y la prevision, sino en los límites de la posibilidad.

Importa hoy insistir sobre la solucion de esta cuestion metafísica, porque la especulacion y la libertad están igualmente en peligro por las doctrinas contemporáneas que no buscan sino lo positivo y que no ven nada positivo fuera de la materia.

## BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA,

por D. José Ramon Mérida.

Historia del Ampurdán, de D. José Pella y Forgas. — (Tomo I. — Continuación.) (1)

Siguiendo el escrupuloso historiador el orden sucesivo de los pueblos civilizadores que en la antigüedad se asentaron en la comarca ampurdanesa, fija su atención, después de los sardos, egipcio-fenicios y etruscos, de los cuales nos ocupamos en el primer artículo bibliográfico que dedicamos á la obra del Sr. Pella, fija su atención, decimos, en los tracios, quienes según su sentir trajeron la primera civilización indo-europea; civilización de aquella raza *arya* nacida en el corazón del Asia, en el N. de la Persia y el Afghanistan, donde, divididos en dos grandes bandadas, partieron los unos cara al Oriente, los otros al Occidente. Y para afirmarse el Sr. Pella en que eran iberos, bébrices é indigetes de origen tracio, dice que á semejanza de lo acontecido en el siglo XVI que en América se designaron numerosas poblaciones con los nombres de las más célebres poblaciones de España, así en las costas del Asia menor había bébrices, iberos y liguros como en Cataluña; porque estos y aquellos eran segregaciones de la rama indo-europea que se detuvo al pie de los montes Urales antes de penetrar en Europa. Dicho se está con esto, que el Sr. Pella combate, y creemos que con muy buen sentido, la existencia de una gran familia ó pueblo ibero, el cual poblara toda nuestra península. Entiende más bien que ese nombre tuvo dos sentidos diversos: «uno de ellos, dice, restringido y propio del pueblo que se asentó á orillas del Ebro, y que en recuerdo del de Tracia le dió nombre ó de nuestro Ebro les vino bien el tomarlo; y otro nació por extensión y geográfico, en boca de griegos y romanos...»

La tribu tracia que se fijó en el Ampurdán, se llamó de los *indigetes* y trajo al país costumbres agrícolas y pastoriles. Las huellas de aquella civilización sosegada y bienhechora las busca el Sr. Pella en ciertas costumbres actuales y principios de derecho. Así, por ejemplo: el trabajo excesivo y duro de la mujer ampurdanesa de hoy en las faenas del campo, es el mismo que encarecen los autores antiguos; las ceremonias que se guardan á las novias con ocasión de la boda, entre ellas la

de ceñirlas una liga, es en sentir del autor otro recuerdo indo-europeo; numerosas frases ampurdanesas que se refieren á la vida pastoril, no son originarias del griego ni del latín, sino de la lengua sanscrita, á propósito de lo cual aduce varios ejemplos. De igual modo en las consejas tradicionales descubre los primitivos mitos indo-europeos, siendo de ellos el más interesante el que se refiere al recinto fortificado del monte Carmany, situado en el bajo Ampurdán y á poca distancia de la costa. En él, se dice, hay oculta una argolla, por medio de la cual se puede alzar la piedra que cierra un antro habitado por un dragón guardador de cuantiosos tesoros de habas y trigo; y otra versión asegura que se hallan dos gigantes guardando la entrada de una mina, y una grandísima serpiente, la cual lleva en la boca la llave misteriosa que guarda los tesoros. Consejas en que el Sr. Pella ve un recuerdo del mito solar que forma la base de la religión de los indo-europeos: la lucha perdurable de la luz con las tinieblas, á propósito de cuyo mito cita un elocuente trozo de la obra del erudito Sr. Costa sobre la poesía y mitología celta-hispanas. Por último, transcribe la relación que del Ampurdán y de sus pobladores los *indigetes* hace Avieno, quien se valió de las memorias de un navegante fenicio del siglo VI antes de J. C.

Apoyándose en los testimonios de los autores antiguos, afirma el Sr. Pella que los ligures quebrantaron la libertad de la tribu de los indigetes, y que el desconcierto ocasionado en el país con la guerra de ligures é indigetes, fué favorable á los griegos, quienes establecieron centros mercantiles; primero en el golfo de Rosas, y después, cuando ya eran señores del país los ligures, en el Ampurdán, fundando á Emporion ó Empurias.—Este hecho transcendental efectuóse en el siglo V antes de J. C., de 470 á 450, según apreciación del Sr. Pella.—Dice también que los griegos se fijaron primeramente en la isleta de San Martín, frente al continente, y luego en éste; y que de la amistad de los griegos con los ligures nació el *mercado ó Emporio* del cambio y comercio. Llegó con el tiempo Empurias á ser un gran centro mercantil: tanto, que sus arriesgados especuladores llevaron su factoría á diversos puntos de España como Cervera, Cadaqués, Blanes, Bagur, Llafranch, Tossa, en los cuales, principalmente en Blanes, se han hallado en abundancia monedas emporitanas; y observa el Sr. Pella, discretísimamente, que en todos estos puntos desembocan ríos que pudiesen servir de caminos para el interior del territorio. Los hallazgos de monedas emporitanas en las costas de Valencia y Murcia, en las islas Baleares, en el golfo de Lyon, Marsella, Mónaco y costas de Italia, islas de Sicilia, Córcega y Cerdeña, en Aquitania, Armórica, Britania, en los Pirineos orientales;

(1) Un capricho tipográfico censurable nos indujo al error de dar como bibliografía completa del primer tomo de esta obra, el artículo que publicamos en el número del BOLETIN correspondiente al 15 de Abril último. Sin embargo, se trataba del primer cuaderno, y nos lo han demostrado los dos siguientes, objeto de este artículo, en los cuales continúa la paginación comenzada en el primero, á pesar de que llevan en las cubiertas respectivas las indicaciones de «Tomo II» y «Tomo III».

Aude, Ariège y alto Garona, patentizan la preponderancia comercial alcanzada por los griegos emporitanos.

Del mismo modo hace notar nuestro erudito autor, apoyándose en el antiguo testimonio de Estrabon y en el moderno de Curtius, que Empurias era ciudad amurallada y doble, es decir, dividida por un muro; estando del lado de la costa el barrio de los griegos y del otro lado el de los iberos; lo cual, según el Sr. Pella, obedecía á que alguna invasion de bárbaros debió trastornar la paz de la comarca en el siglo IV antes de J. C. Estos bárbaros eran los celtas de las Galias descritos por Diodoro Siculo, y que por el orden en que de ellos hablan los autores antiguos y por lo que de ellos dice Avicno, se comprende que hicieron dos invasiones en España, siendo en la última, en el siglo IV antes de J. C., cuando se establecieron en el Ampurdán.

Siguiendo así el proceso histórico de la comarca llega á tratar de un gran hecho, en el cual no le cupo pequeña participacion al Ampurdán. Este hecho es la segunda guerra púnica. Dice el Sr. Pella, que aunque Anibal sojuzgó varios pueblos del Nordeste de la Península, entre los cuales se quiere reconocer á los ampurdaneses en los andosinos, no se sabe si efectivamente los sojuzgó ó si se le entregaron de buen grado: ello es que, según los autores antiguos, Anibal estuvo varios dias en el Ampurdán y que entre sus tropas habia gente emporitana. Y es de notar que á poco de que el formidable ejército de Anibal hubo traspuesto el Pirineo y áun pasado el Ródano cuando Cornelio Scipion vino con su escuadra de 60 navíos para detener el paso del atrevido cartaginés, halló en los griegos emporitanos buena amistad, la cual era antigua entre estos y los romanos.—Tras de Scipion vino M. Porcio Caton, quien, desembarcó tambien en Empurias, donde hubo de acampar después de hacer una breve excursion por el interior de la comarca, en la cual infundió el consiguiente pavor. Entonces fué teatro el Ampurdán de una sangrienta batalla que decidió el resultado de la guerra; y más adelante un hecho análogo se reprodujo en los desfiladeros pirenaicos del Ampurdán, donde chocaron las tropas de César con las de Pompeyo.

Para historias del Ampurdán bajo la dominacion romana cuyo punto de partida es la fundacion colonial militar que en él hiciera Julio César, el Sr. Pella hace relacion del viaje de una nave romana que fué desde Barcelona á Empurias ocho siglos después del viaje de cierta nave fenicia, ya mencionado, y describe la ciudad de Empurias diciendo que al mirarla desde el mar se distinguian bien los tres barrios griego, indigete y romano. Dice que nunca perdió su carácter mercantil, viniendo tambien á ser industrial, pues emporitanos é indigetes se ejercitaban en la pesca de coral, más apre-

ciado en Roma que el de Sicilia, por su tono rojo; en industrias cuyas materias eran lino y junco ó espadaña, y en fin, en la cerámica, de cuyos productos, pequeños y bonitos, fabricados para adorno ó para usos sagrados, se han recogido varios nombres de alfareros, tales como Sexto Annio, Silvano, Ateo, Marcial, Cneo Gelio y Athilio.

Después enumera las ruinas de la civilizacion greco-romana, ocupándose con preferencia de los restos de la muralla, la cual es del género que se llama *formaceos* (en castellano *hormazo*) ó sea de tierra y que él tiene por «imitacion ó enseñanza africana venida con los fenicios ó cartagineses que en obras parecidas fueron grandes maestros,» según testimonio de Plinio. Del análisis personal efectuado en esos muros, deduce que los construian con piedras, sin union de argamasa, las cuales revestian luego de una mezcla de tierra arcillosa, cal y arena; miden los muros un espesor de 3,10 metros, é indica que para solidificarlos es probable que encendieran sobre ellos y á sus lados grandes hogueras.

Las demás ruinas que menciona son: las del dique del puerto, fábrica de gran solidez, en la cual se suelen ver cuando lo permiten las aguas, las argollas á las cuales amarraban los cables de aquellas naves comerciales; las de un templo ó foro; de varias viviendas, no lujosas, en cuyos muros se ve muy empleado el hormigon solidísimo que sabian fabricar los emporitanos; y, en fin, cámaras sepulcrales y otros monumentos funerarios. Por lo que hace á las antiguallas que tanto abundan en todo el suelo de la Península, monedas, vasos, lacrimatorios, lápidas epigráficas, etc., de todo ello, según indica, se ofrecen múltiples ejemplares en las ruinas ya mencionadas.

Entra después en el exámen del gobierno y administracion que los romanos establecieron en Empurias y que dados los tres elementos de que se componia su poblacion, hubo de ofrecer particularidades interesantes. Declara primeramente que, según su sentir, el barrio emporitano debia tener carácter de *federacion*, como sucedia á la mayor parte de las ciudades griegas occidentales, rigiéndose al igual de Marsella por leyes jónias, gobernadas primero por turbulenta democracia, después por templada aristocracia cuyas disposiciones eran asaz severas; y prestando culto especialmente á Diana, cuyas creencias y culto inculcaron los griegos á los iberos.—No consta en ningun autor ni monumento por qué medios llegaron los pobladores del Ampurdán á doblegarse por entero á las leyes y costumbres romanas. Valerio Máximo dice solamente que primero los hispanos y luego los griegos, fueron declarados ciudadanos romanos.—Cree el señor Pella que las monedas romanas de Empurias, con la leyenda MVNICI... EMPORIA, recuerdan la época en que la ciudad indigete

tomara la ciudadanía, época que supone fuese la de la conquista de Catón. Los indigetes debieron también conservar sus leyes, y asimismo la colonia romana (entendiendo el Sr. Pella que esto de la colonización no era gracia, sino castigo, que los romanos imponían á las ciudades y á la indigete de Ampurias por haber seguido el partido de Pompeyo y no el de César). Finalmente, esta anomalía de regirse una ciudad por tres gobiernos, no debió durar más de un siglo; porque Augusto la redujo á ciudad romana, cuyas leyes, por ser reflejo de las de Roma, son harto conocidas. De las divisiones administrativas que los romanos hicieron en España, arranca, según el Sr. Pella, la demarcación precisa de la parte de territorio que por primera vez se llamó Ampurdán. Hecha esta afirmación, y teniendo en cuenta que en los pueblos del Norte de España, especialmente, se repetían los mismos nombres en las fronteras de antiguas comarcas, según patentizó ante la Academia de la Historia el erudito Sr. Fernandez Guerra, hace un escrupuloso análisis de los nombres de las poblaciones fronterizas en la comarca.

También pasa una ojeada á lo que eran la agricultura, arte, industria y comercio ampurdaneses en la época romana. Habla de la cultura del lino de origen africano, pues sabida es la importancia que tuvo en la antigüedad el lino egipcio, cuya cultura debieron traerla á España los fenicios y los cartagineses, y menciona al propósito los encomios con que Plinio encarece el lino de España, apreciado por su blancura y delicadeza. También habla del cultivo del junco ó espadaña, enseñado á nuestros indígenas por los cartagineses. Y para completar las noticias referentes á la agricultura indica como indicio probable del cultivo de viñas y fabricación de vinos, un hallazgo reciente de ánforas, con indicaciones de su capacidad, en una bodega antigua y la de un ladrillo cuya inscripción analizada por el docto epigrafista P. Fita, marca la fecha del vino contenido en dos ánforas entre las cuales debió estar colocado.

Por lo que hace al arte y á la industria, habla extensamente de la cerámica, aportando datos preciosos que no hemos de omitir por considerarlos de grande importancia. Desde luego, la cerámica á que se refiere el Sr. Pella es la llamada en España *Saguntina*, de tierra arcillosa, compacta, bien cocida, pesada, adornada frecuentemente con relieves y cubierta con un barniz rojo, oscuro é intenso, algunas veces de tanto brillo como un esmalte, en cuya fabricación se ejercitaron los alfareros de Arezzo en Italia y los galo-romanos de los Galias además de los españoles, de los cuales los más famosos, según testimonio de Plinio, fueron los de Sagunto. Esta manufactura tuvo su origen en la etrusca, mas no es etrusca como supone el Sr. Pella, pues que la etrusca es ne-

gra, ofrece formas distintas y la ornamentación misma está repartida y dispuesta de modo diverso. En lo que revela el Sr. Pella perspicacia de arqueólogo es en la descripción que hace del modo de fabricar esos vasos. Dice así: «La forma general es obra del torno habilísimamente manejado, de ahí que las vasijas emporitanas muestran perfección y gusto sin iguales en el airoso ámbito de sus curvas, las figuras de animales y las de mayor relieve fueron hechas por medio de moldes, y asimismo las ondas con que rematan algunos vasos; mas las líneas que siguen formando series de puntos ó cuerdas, algunas, sin duda, fueron puestas por medio de ruedecitas á modo de carretillas que en su círculo llevaron el molde y se hacían correr sobre la superficie del vaso, y después de todos estos medios mecánicos, el punzón ó estilo y el pincel servían para los retoques ó una suerte de peine para grabar airovas curvas en el remate de los vasos. Algunas veces los alfareros aplicando á la superficie del vaso cierta cantidad de pasta con una espátula ó cuchara modelaban con un pincel; en la cerámica ampuritana parecen formadas de este modo las figuras mayores.»

También hace mención de hallazgos, aunque rarísimos, de vasos pintados (fragmentos) del género greco-italo ó más propiamente greco-romano, y en fin, de la alfarería vulgar romana barnizada de negro.

Tal es lo que comprenden los cuadernos 2.º y 3.º de la *Historia del Ampurdán*.

## EXCURSION

### Á LAS PROVINCIAS DE VALENCIA Y ALICANTE

DURANTE LAS VACACIONES DE NAVIDAD

DE 1883-84 (I).

Diarios de los alumnos.

*Domingo 30 de Diciembre.*

A las siete en pié.

A las ocho desayuno.

Temperatura agradable. Cielo nublado.

Paseo al Mercado.

Hay en Valencia tres mercados: el de aves, situado en la Plaza Redonda, en el cual abundan mucho los patos y en general las aves acuáticas; el de carnes, embutidos, etc., situado en una estrecha callejuela, y el mercado principal, situado en la Plaza Mayor delante de la Lonja. Allí se venden legumbres, frutas y varios objetos para el uso común de las casas, como pucheros, vasos, botellas, etc.

(1) Véanse los números 168, 169, 170 y 173 del BOLETIN.

Entre estas últimas, merecen nuestra atención las llamadas por la gente del país *porrones*, que consisten en una botella cilíndrica, de cuerpo muy bajo, del cual parten, hacia arriba un cuello que termina en un ensanchamiento para verter dentro el líquido con más facilidad, y hacia un lado un pitorro, pues se usan como el *botijo* para beber á chorro, diferenciándose de éste también en que su contenido es vino. Son de vidrio verde ó azul, muy inferior. Su precio es: tamaño pequeño, 15 á 25 céntimos; mediano, 35 céntimos, y grande, de 35 á 60 céntimos. Los usa la gente del pueblo.

En la Plaza Redonda se venden platos de Manises, fabricados cerca de Valencia; algunos de reflejos metálicos, imitando á los hispano-árabes.

Por comer algo característico del país, comparamos palmitos á 15 y 25 céntimos, chufas, dátiles y rosquilletes, especies de panecillos, largos, delgados y con anís, á 5 céntimos cada uno.

En seguida á casa, y después á

*Santo Domingo*.—Fundada por el rey Don Jaime I en el siglo XIII y, por lo tanto, gótica del primer tiempo. Es capilla castrense. Una nave. Bóvedas preciosas, por arista y sin baquetones.

Es quizás el monumento arquitectónico más interesante de Valencia, no sólo por su belleza, sino porque probablemente es el más antiguo en el estilo gótico. Sepulcro de los Mendoza, vireyes de esta ciudad.

Algunas ventanitas tienen arcos canopiales. Esto no quiere decir que la iglesia sea del último tiempo del gótico, porque en Valencia, al contrario que en Castilla, se usan estos arcos en el primer tiempo; aunque no con tanta abundancia, pues van todas las artes más adelantadas por recibir el influjo extranjero.

Verja muy elegante del siglo XVI. Arco ojival, que pone en comunicación esta iglesia con la capilla del Rosario, con muy buenas proporciones, gótico del primer tiempo por la parte que mira hácia Santo Domingo, y del XVI por el otro lado. La iglesia no tiene ábside y es casi cuadrada. La cubierta, á la cual se sube por una escalera de caracol doble, es *trasdosada*. En el estilo gótico hay dos clases de cubiertas: las *trasdosadas* y las *entosadas*. Las primeras consisten en ir poniendo exactamente sobre las bóvedas la argamasa y encima el ladrillo ó lo que sea, de manera que la cubierta exterior toma exactamente la forma de las bóvedas. Las segundas presentan al exterior una forma plana, para lo cual es preciso que entre la bóveda, que es redonda, y ella, haya espacios huecos que se rellenan de cascote. La primera es mucho más difícil de hacer que esta. Sobre los tejados pudimos ver algunas tejas pintadas de reflejos metálicos muy intensos, fabricados en el país.

Desde aquí á

*San Juan del Hospital*.—Derruida. No se conserva antiguo más que el ábside. Roseton muy hermoso triangular. Restos góticos del primer tiempo; claustro en ruinas. Canecillos muy bonitos. Después á

*La Catedral*, cuya planta tiene la forma de cruz latina. Se empezó á construir en el siglo XIII, de cuya época no queda más que la puerta del Sur, por donde entramos. Se continuó en el XIV y fué horriblemente reconstruida en el XVIII. La puerta del Sur es románica de transición al gótico, muy esbelta, con hermosas archivoltas que tienen gran variedad de adornos.

Los capiteles son historiados y sumamente finos.

Bonitos canecillos y en gran número adornan la fachada. Encima de la puerta, y en lugar de roseton, hay una gran ventana ojival. Gárgolas muy hermosas también, terminadas en cabezas de hombres ó de animales.

*Interior*.—Tres naves. Cúpula del crucero, de principios del siglo XV, que sería muy bonita si no estuviera horriblemente reconstruida en el XVII, en cuya época han convertido los arcos ojivales que están todo alrededor en la parte baja, en medios puntos. Los de la parte alta han escapado á esta modernización.

El retablo del altar mayor es un tríptico, cuya parte central era antiguamente de plata con esculturas en relieve; pero fué robado por los franceses y modernamente la han puesto de bronce, imitando al estilo gótico.

Las puertas están pintadas, se dice, por discípulos de Leonardo de Vinci. Sólo lo abren los días de grandes solemnidades.

En el tras-altar hay un altar de alabastro del XVI. En la capilla de San Francisco: cuadro de Goya, *Despedida de San Francisco de Borja*. A primera vista no parece pintada en el estilo de Goya, pero más detenidamente se nota la semejanza con otros del mismo autor.

Sala capitular antiguamente aislada de la catedral. Portada gótica moderna con gablete. Bóveda con muchos baquetones. Tabla española buena, del XVI, detrás del Cristo atribuido á Alonso Cano, escultor, arquitecto y pintor granadino del XVII.

El Sr. Giner lo cree demasiado flojo para ser de Cano.

Alrededor del altar del Cristo hay una decoración con pinturas y esculturas del XIV.

Relieve en madera, español y muy bonito, del XV. Cadenas del puerto de Marsella. Pulpito gótico. En una capilla, nave del Sur, virgen de Sassoferato. A primera vista nos hizo el efecto de un cromo, por los colores vivos. Cristo del XV.

Salimos por la puerta principal ó del Oeste. Gótica del XIV con gablete; el tímpano adornado con esculturas de la Virgen y los ángeles.

En esta puerta se reúne los jueves á las

doce el tribunal de las aguas, para juzgar á los que hayan quitado el agua, regado más tiempo del que pagan, etc. Dicen que se dan muy pocos casos de que nadie falte á las leyes.

El mobiliario que usan consiste sólo en un banco de terciopelo rojo, que les presta la Catedral.

Una y cuarto almuerzo.

Después á la Catedral.

Capilla de San Sebastian. Cuadro de Orrente que representa á dicho santo. Orrente es un pintor valenciano imitador de los Bassanos, en el siglo xvii.

No pudimos apreciar su valor porque había muy poca luz, cosa muy frecuente en las iglesias valencianas, en parte debido á que las ventanas no tienen vidrieras y en su lugar hay losas de alabastro pulimentado, que, por mucho que lo esté, nunca es tan transparente como el cristal.

*El Miguelete.*—Torre poligonal del xiv, sin concluir. Se sube por una escalera de caracol con 200 escalones. Su altura es de 500 metros 25 centímetros. En el quinto piso están las campanas y hay una bóveda del xiv muy elegante, con ocho baquetones.

Desde lo alto, hermosa vista que abarca desde la Albufera hasta Sagunto, el Grao y la población. Después bajamos á la Catedral. Un San Miguel de Ribalta, muy bueno, colocado á la izquierda de la puerta principal.

*Sala capitular moderna y Sacristia.*—Lo más notable son los cuadros, entre los cuales figuran como mejores los siguientes: Julio Romano, imitación de Rafael, *La Santa Familia*; Juan de Juanes, *La Cena y El Bautismo*, estilo rafaelesco; Ribera (atribuidos á) *San Francisco y otro santo*; *Gerardo delle Notte*, mezcla de influjo flamenco é italiano.

*Relicario.*—Hay muchas reliquias; pero sólo ofrecen interés artístico una cruz del siglo xv; un arca de marfil, estilo italiano, del xiv; el famoso cáliz de Nuestro Señor que es un ágata romana, pero engarzado con *nielos* en el siglo xiv; viril, del xv, sosteniendo la cabeza de la Virgen, una de las muchas que se dicen pintadas por San Lucas, con esmaltes, y, por último, un peine litúrgico muy bonito del xiv con muchas piedras preciosas. Un sacristan va señalando las reliquias con una caña y un sacerdote diciendo los nombres.

A las cuatro al *Cabañal* en la imperial del tranvía. Mucho barro en el camino. Puente sobre el Guadalaviar que está casi seco. Comimos nísperos, caña dulce y chufas, tres cosas características.

Playa de baños, muchas algas arrojadas por el mar en las tormentas pasadas.

Extracto de la conversacion con el Sr. Sainz (padre). Fauna del país: los animales particulares de esta region de España están entre las aves acuáticas y son las palmípedas en la Albufera; también hay animales zancudos, como

garzas, flamencos, etc.; patos variados y cigüeñas.

Vuelta á Valencia á las cinco y media en la imperial del tren, 15 céntimos. Hermosa puesta del sol. Llegada á las seis. Al correo.

Horchatería de Santa Catalina. A las ocho en casa. Hasta las nueve hacer el diario. A las nueve cenar. A las diez en la cama.

J. U.

## SECCION OFICIAL.

### NOTICIAS.

El día 1.º de Setiembre se trasladará la Institución á su nuevo local del Paseo del Obelisco, núm. 8. La casa es amplia, dotada de planta baja y principal, y con gran jardín, cuyos anejos son suficientes para instalar talleres, laboratorios, observatorio, etc., etc.

La Institucion ha delegado al profesor don Francisco Giner de los Rios, para que la represente en el Congreso internacional de Educacion, que en los días 4 á 9 de Agosto próximo, debe celebrarse en Lóndres (South Kensington).

Otro profesor de la Institucion, D. Manuel B. Cossío, director del Museo de Instrucción primaria del Estado (cargo que recientemente ha obtenido por oposicion), asistirá también al Congreso como delegado del Gobierno.

El profesor D. Augusto Arcimis, director del Observatorio de la Institucion, ha dedicado estos días sus observaciones al fenómeno de los crepúsculos llenos de luz y resplandores rojizos que se notan á la salida y puesta del sol.

### EXTRACTO DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MAYO DE 1884.

(Conclusion) (1).

El Sr. Lorenzo, invitado por el Sr. Presidente, dice que su pensamiento está de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Caso, y que desea se diga en la forma que indica el Director de Estudios al mayor número de personas interesadas; pero que prefiere que la Comisión que se haya de nombrar para informar á la Junta general de accionistas sea poco numerosa, porque es partidario de las Comisiones formadas de pocos individuos, á fin de evitar que descarguen unos en otros su responsabilidad respectiva.

El Sr. Balbás usa de la palabra para plan-

(1) Véase el número anterior.

tear la cuestión diciendo que á él le parece conveniente el proyecto, pero que es preciso no desnaturalizar con él el espíritu de la *Institución*, prefijado además en los Estatutos; puesto que los accionistas, por más que sean individualmente personas entendidas en materias pedagógicas, no pueden, como socios, ser voto en las cuestiones de sistema y método de enseñanza, y que por consiguiente, debe entenderse que la Junta facultativa de la *Institución* es la única encargada de la misión docente, y que los accionistas han de exponer sólo dudas ante ella, ú opiniones, reservándose el claústro de profesores el derecho de aceptar ó desechar lo discutido; y que, por tanto, él dará su voto para la formación de esa Comisión con tal que no se desnaturalice la fundación que supone esta Sociedad denominada «Institución libre».

El Sr. Lorenzo rectifica para indicar que su aspiración no es otra sino que se establezca entre los padres y los profesores una inteligencia para llegar á ese fin práctico.

El Sr. Balbás se congratula de que no tenga otro alcance que el expuesto la proposición del Sr. Lorenzo, con tanto más motivo puesto que él cree que siempre estará dispuesta la Junta general de accionistas á dar un voto de confianza al claústro de profesores.

El Sr. Giner (D. Francisco) consigna en nombre de sus comprofesores que no le parece conveniente aceptar votos de confianza, antes por el contrario, desea que lo iniciado por el Sr. Lorenzo tenga efecto, porque nada satisface tanto á la Junta facultativa como que los padres ó tutores se interesen en la educación de sus hijos ó pupilos, viniendo con frecuencia á la *Institución* para exponer sus observaciones y auxiliar á los profesores en su obra, la cual es tan compleja, que nunca podrá lograrse sin esa cooperación.

El Sr. Jalvo indica que, á su juicio, convendría excluir de la Comisión que haya de nombrarse á los padres de los alumnos que sean socios ó que los padres nombren una Comisión de accionistas que se avisten con los profesores para discutir los planes de estudios.

El Sr. Presidente dice: por las declaraciones de los señores socios que van interviniendo en el debate, se dibujan dos puntos de vista enteramente distintos, y que implican dos proposiciones: una, encaminada á invitar á los padres de los alumnos para que conferencien con los profesores, exponiéndoles sus respectivos criterios, y otra, dirigida á que se nombre una Comisión de accionistas encargada de recoger las impresiones de padres y profesores juntamente, y cuya Comisión presente en una junta general el resultado de su cometido.

El Sr. Lorenzo, que se declara entusiasta de la *Institución*, añade que convendría, á su entender, llevar á cabo lo indicado por el señor Presidente.

Este propone á la Junta que se invite á todos los padres de los alumnos de este Centro para que se avisten con los profesores de la misma.

Los Sres. Giner y Azcárate insisten en el nombramiento de una Comisión de accionistas que no tengan hijos ó pupilos en la *Institución*, á fin de que sean los intermediarios de los profesores y de los accionistas, en la primera junta general que se celebre.

Hecha la oportuna pregunta, la Sociedad acepta la proposición del Sr. Azcárate.

El Sr. Monasterio pide que conste en acta su voto en contra, puesto que cree que toda la Asociación tiene confianza omnímoda en la Junta directiva, y ésta constituye en realidad la Comisión de profesores y accionistas que se pretende nombrar.

A propuesta de varios socios quedan nombrados para formar esta Comisión los señores Rodríguez (D. Domingo), Moragas, Fliedner, Jalvo y Torrás, ninguno de los cuales tiene hijos ni pupilos en la *Institución*.

El Sr. Fliedner, entrando en otro orden de consideraciones, pide la palabra para indicar la conveniencia de que se establezca una suscripción permanente de pequeñas cantidades entre los señores socios con objeto de atender á las necesidades todas de la *Institución*; puesto que cree más beneficiosos los subsidios de esta clase que los donativos en grandes sumas, añadiendo que este pensamiento debe ser estudiado, y puede compendiarse en pocas palabras; se trata de organizar una propaganda constante en favor de la *Institución*, repartiéndose el trabajo de la misma entre varios socios y comprometiéndose cada uno á obtener diez suscripciones de una peseta en adelante; y que á su vez cada uno de estos suscritores puede hacer otro tanto dentro de su esfera de acción, extendiéndose así esta propaganda de modo extraordinario é interesando por este sistema á gran número de personas, que es á lo que se debe atender para que sea fructífera la misión de la *Institución libre*.

El Sr. Presidente abre discusión acerca del pensamiento del Sr. Fliedner.

El Sr. Morales Serrano propone á la reunión que acepten todos los presentes el suscribirse por una cuota mínima mensual de una peseta.

La Junta acepta lo propuesto por el Sr. Morales Serrano.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar se levanta la sesión, de que es acta la presente, que firmo en Madrid con el V.º B.º del Excmo. Sr. Presidente accidental á 25 de Mayo de 1884.—*El Secretario*, H. GINER.—*V.º B.º, el Presidente*, M. PEDREGAL.

## CUENTA DEL FONDO DE EXCURSIONES

1882-83.

FECHAS.	INGRESADO.		DÉBITOS	
			DEL FONDO.	SATISFECHO.
1.º Octubre.	»	Saldo á favor de Secretaría. . . . .	255,45	»
Idem.	»	Saldo por anticipo de un profesor. . . . .	122,00	»
5 Noviembre.	2,75	Sobrante de una excursion al Pardo. . . . .	»	»
11 Noviembre.	5,10	Idem id. á Toledo. . . . .	»	»
19 Noviembre.	4,12	Idem id. á Boadilla. . . . .	»	»
Idem.	»	Déficit de una excursion al Escorial. . . . .	8,00	8,00
Idem.	»	Idem id. á Alcalá. . . . .	6,75	6,75
26 Noviembre.	4,00	Sobrante de una excursion al Pardo. . . . .	»	»
3 Diciembre.	1,40	Idem id. al Manicomio del Dr. Ezquerdo. . . . .	»	»
»	»	Déficit de una excursion á Almaden y Extremadura. . . . .	370,50	200,00
»	17,75	Sobrante de una excursion á Alcalá. . . . .	»	»
»	»	Déficit de una excursion al Escorial. . . . .	1,75	1,75
»	»	Idem id. al Pardo. . . . .	1,25	1,25
Excursiones de Navidad. . .	5,50	Sobrante de una excursion á Boadilla. . . . .	»	»
»	»	Déficit de una excursion á Toledo. . . . .	14,50	14,50
»	»	Idem id. á Aranjuez. . . . .	3,40	3,40
»	1,40	Sobrante de una excursion á Boadilla. . . . .	»	»
»	»	Déficit de una excursion á Toledo. . . . .	0,95	0,95
7 Enero.	100,00	Ingresado por donativo del accionista Sr. Rouvier. . . . .	»	»
Idem.	»	Entregadas en Secretaría á cuenta de su saldo. . . . .	»	100,00
Idem.	240,00	Ingresadas por donativo de M. Morier . . . . .	»	»
Idem.	»	Entregadas en Secretaría á cuenta de su saldo. . . . .	»	80,00
30 Enero.	7,50	Ingresadas por venta de libros donados por la señora C. de P. B. . . . .	»	»
2 Febrero.	10,00	Donativo del profesor D. R. Velazquez. . . . .	»	»
7 Febrero.	25,50	Sobrante de una excursion á Toledo. . . . .	»	»
17 Febrero.	»	Déficit de una excursion á Toledo. . . . .	17,45	17,45
24 Febrero.	»	Idem id. id. . . . .	10,50	10,50
25 Febrero.	14,00	Sobrante de una excursion al Pardo . . . . .	»	»
4 Marzo.	8,00	Idem id. id. . . . .	»	»
6 Marzo.	17,20	Idem id. á Ávila. . . . .	»	»
14 Marzo.	85,00	Satisfecho por el alumno D. J. C. en disminucion del déficit de la excursion á Almaden y Extremadura. . . . .	»	»
Idem.	»	Entregado en Secretaría por cuenta de su saldo. . . . .	»	85,00
Idem.	10,00	Satisfecho por el alumno D. A. G. en disminucion del déficit de la excursion á Almaden y Extremadura. . . . .	»	»
Idem.	12,00	Satisfecho por los alumnos D. E. y D. F. C. en disminucion del déficit de la excursion á Almaden y Extremadura. . . . .	»	»
14 Marzo.	5,00	Satisfecho por el alumno D. L. P. en igual concepto. . . . .	»	»
27 Marzo.	»	Déficit de una excursion á Valladolid, Baños, Palencia y Burgos. . . . .	29,50	29,50
Idem.	50,00	Donativo de D. Constantino Rodriguez. . . . .	»	»
29 Marzo.	»	Déficit de una excursion á las Navas. . . . .	5,12	5,12
	626,22	Suma y sigue. . . . .	847,12	564,17

FECHAS.	INGRESADO.		DÉBITOS.	SATISFECHO.
			DEL FONDO.	
	626,22	<i>Sumas anteriores.</i>	847,12	564,17
30 Marzo.	50,00	Donativo del profesor D. J. Macpherson.	»	»
9 Abril.	»	Déficit de una excursion al Pardo.	6,00	6,00
14 Abril.	»	Telegrama al Escorial.	1,00	1,00
22 Abril.	4,05	Sobrante de una excursion al Escorial.	»	»
Idem.	20,50	Donativo de D. Constantino Rodriguez.	»	»
Idem.	22,00	Donativo de varios profesores.	»	»
26 Abril.	»	Satisfecho en Secretaría á cuenta de su saldo.	»	92,00
28 Abril.	»	Satisfecho por un coche á la estacion del Ferrocarril de las Delicias.	2,00	2,00
5 Mayo.	»	Satisfecho por un coche á la estacion del Ferrocarril del Norte.	1,00	1,00
12 Mayo.	»	Déficit de una excursion á Alcalá.	4,80	4,80
20 Mayo.	1,50	Sobrante de una excursion á Toledo.	»	»
29 Mayo.	292,60	Ingresado por sobrante del fondo á disposicion de la Junta Facultativa.	»	»
Idem.	»	Aplicado á la extincion del saldo de 122 pesetas figurado con fecha 1.º de Octubre.	»	122,00
4 Julio.	»	Entregadas al alumno D. A. G. para su viaje á Ciudad-Real.	10,00	10,00
Idem.	»	Entregadas para la excursion á Asturias.	78,00	78,00
Idem.	100,00	Recibidas por donativo de la Sra. de G.	»	»
Idem.	142,00	Ingresados por donativo de un profesor.	»	»
Idem.	»	Giradas á la provincia de Santander.	305,10	305,10
5 Julio.	»	Anticipado por Secretaría para la excursion á Santander.	25,00	»
12 Julio.	»	Satisfecho para la excursion á Segovia, Asturias y Santander.	110,00	110,00
29 Setiembre.	214,65	Devuelto por la excursion á la provincia de Santander.	»	»
Idem.	259,00	Sobrante de la excursion á Santander y Asturias.	»	»
Idem.	5,25	Donativo de un profesor.	»	»
Idem.	»	Satisfecho en Secretaría para extinguir su saldo.	»	93,95
Idem.	»	Satisfecho por déficit de la excursion á Asturias.	121,12	121,12
	1.737,77	TOTALES.	1.511,14	1.511,14

## RESÚMEN.

Importan los ingresos. . . . . 1.737,77  
 Idem los gastos. . . . . 1.511,14

Sobrante que pasa á la cuenta siguiente. . . . . 226,63

Madrid 30 de Setiembre de 1883.

V.º B.º  
 El Rector  
 JUAN USA.

El Secretario de la Junta Facultativa,  
 RAFAEL TORRES.